



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Objeto:

Supervisar el registro de agentes con discapacidad del GCABA de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 1.502 y normas complementarias

Período auditado:

Ejercicio en curso

Normativa relevante:

- ✓ Ley N° 447/2000(BOCBA. N° 1022).
- ✓ Ley N° 1.502/2004 (BOCBA. N°2076).
- ✓ Decreto N° 812-AJG/2005 (BOCBA. N° 2210).
- ✓ Decreto N° 332-AJG/2011 (BOCBA. N°3687).
- ✓ Disposición N° 435-SHyF/2005 (BOCBA. N°2316).

Equipo auditor:

Autoridad Máxima de la UAIMHF:

Cdor. Gustavo Szuchter

Subgerentes Operativos

Cdor. Julio Skuarek
Dra. Constanza Fernandino

Jefa de equipo de auditoría:

Lic. Luciana M. Latella Frías

Equipo de Trabajo de análisis y confección de informe:

Prof. Augusto Pirchi
Sr. Facundo Díaz Quiñones
Ppto. Alfonsina Monti

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°021/22

Ministerio de Hacienda y Finanzas

Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos

Alcance:

Se llevaron a cabo tareas de auditoría en la Subsecretaría de Gestión de los Recursos Humanos (y las Direcciones Generales que la integran) dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Las mismas iniciaron el 5 de septiembre y finalizaron el 10 de noviembre del corriente. El período auditado en el presente informe comprende el ejercicio en curso.

Limitaciones al alcance:

La Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos (SSGRH) respondió parcialmente la solicitud de información realizada por esta Unidad de Auditoría Interna mediante NO-2022-36025994-GCABA-UAIMHF (de fecha 6 de octubre)

Principales hallazgos/observaciones:

La cantidad de agentes con discapacidad (118) que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Hacienda y Finanzas no representa el porcentaje mínimo estipulado por ley.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

La Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Finanzas es la Autoridad de Aplicación de los lineamientos establecidos por la Ley N° 1.502 y sus normas modificatorias, en el ámbito del poder ejecutivo.

De las tareas de auditoría llevadas a cabo por este equipo de auditoría se desprende, por un lado, la necesidad de recordar la obligación de alcanzar el cupo (5%) de agentes con discapacidad establecido por la normativa vigente, así como la publicación de dicha información. Por otro lado, de la visualización de los certificados de discapacidad de los agentes del Ministerio de Hacienda y Finanzas incluidos en el registro de trabajadores se destaca que en la totalidad de los casos auditados la documentación es correcta.

Por último, cabe destacar la buena predisposición del personal de la Dirección General de Administración y Liquidación de Haberes a cargo del registro de trabajadores con discapacidad.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N° 21-UAIMHF/2022 - Informe ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.